
¿Cuándo dejará la FAO de llamar “bosques” a las plantaciones de madera rápida?

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tiene la tarea de realizar evaluaciones periódicas sobre la situación de los bosques del planeta. Con ese fin ha elaborado diversas definiciones, una de las cuales (obviamente) refiere a qué es lo que se puede considerar un bosque. Ésta debería haber sido una misión relativamente fácil... de no ser porque la FAO decidió definir las plantaciones (incluidas aquellas de especies exóticas) como "bosques plantados".

El informe de reciente publicación “Situación de los Bosques del Mundo 2007” incluye un recuadro (8) titulado “Bosques plantados en la serie de características forestales” (ver nota 1) por el cual las “plantaciones productivas” se encuentran bajo el titular “bosques plantados” y se definen como “bosques de especies incorporadas y/o especies autóctonas establecidas a través de plantación o siembra principalmente para la producción de bienes madereros o no madereros”. Vale la pena señalar que en ese recuadro hasta los “árboles de ambientes urbanos” se incluyen en "la serie de características forestales".

De lo anterior queda claro que, para la FAO, “toda plantación productiva de árboles” (por ejemplo, un monocultivo de eucaliptos de rápido crecimiento) no es sólo un “bosque plantado”, sino sencillamente un “bosque”. Esto tiene consecuencias sumamente importantes porque una y otra vez la evaluación de la FAO (debido a esta definición) oculta la realidad de la deforestación generalizada, la realidad igualmente importante de la degradación de los bosques y el empobrecimiento biológico de los mismos, y los impactos negativos que plantaciones de eucaliptos, pinos, acacias, tecas, gmelinas, caucho y demás árboles exóticos ejercen sobre la población y su medio ambiente.

Quizás se pueda discutir si es posible o no considerar como bosque la plantación de una especie autóctona, pero no hay duda de que una plantación de eucaliptos en Sudáfrica o en Brasil, o una plantación de pinos en Chile, o una plantación de caucho en Camboya, o una plantación de gmelina en Costa Rica, o una plantación de cryptomeria en India no lo son. Sin embargo, la FAO no sólo los define como “bosques”, sino que los incluye como parte de la cobertura forestal del mundo.

Es preciso hacerle entender a la FAO que este no es un tema que se deba discutir entre un círculo cerrado de expertos, como ha sucedido hasta la fecha, porque esta definición poco científica tiene consecuencias negativas concretas para la gente y el medio ambiente. Precisamente estas personas, quienes sufren los impactos de las plantaciones, son las verdaderas expertas. Ellas los han definido como “desiertos verdes”, “soldados plantados”, “cáncer verde”, “bosques muertos”, y estas definiciones se acercan más a la realidad que las denominaciones "bosques plantados" o "bosques".

El asunto acerca de la definición de la FAO no es un ejercicio académico estéril: tiene que ver con la gente. Tiene que ver con la forma en que esta definición desempodera a las comunidades autóctonas que luchan contra las plantaciones a gran escala de monocultivos de árboles: los

"bosques productivos", según la terminología de la FAO. Gobiernos, consultores, organismos multilaterales, organismos de ayuda y – más importante aun – las grandes empresas utilizan este concepto de "bosques plantados" como medio para ocultar las consecuencias que tienen estas plantaciones para el público en general. A los habitantes de Finlandia se les dice que Metsa Botnia "planta bosques" en Uruguay o que Stora Enso "planta bosques" en Brasil y así se les convence de que estas empresas realizan una labor positiva en el exterior. Sería mucho más difícil convencerlos de que es aceptable plantar "desiertos verdes" o "bosques muertos" en los países del sur. Pero eso es exactamente lo que están haciendo.

El hecho es que estos monocultivos de árboles exóticos tienen impactos negativos en los bosques, las praderas, la tierra, los recursos de agua, la biodiversidad y los medios de vida de los habitantes, y que la FAO no solamente es responsable de ocultarlo en sus evaluaciones sino de continuar su apoyo a la instalación de "plantaciones forestales". La única duda es si la FAO se percata o no de las repercusiones sociales, ambientales y políticas que esto genera.

Le otorgamos a la FAO el beneficio de la duda y le recomendamos que inicie un diálogo en torno a este tema con los expertos más conocedores al respecto (las personas que sufren el impacto de las plantaciones) y con organizaciones nacionales e internacionales que los apoyan y documentan esos impactos. Como paso inicial en esa dirección, por lo menos debe estar abierta para aprender de organizaciones tales como CIFOR (siglas en inglés del Centro para la Investigación Forestal Internacional), que en una publicación de 2003 acuñó el término "plantaciones de madera rápida". Eso es exactamente lo que son y la manera en que desearíamos que la FAO las denomine. ¿Acaso será demasiado pedir?

(1) El recuadro 8 figura en la Pág. 88 de la sección del informe disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0773s/a0773s09.pdf>